

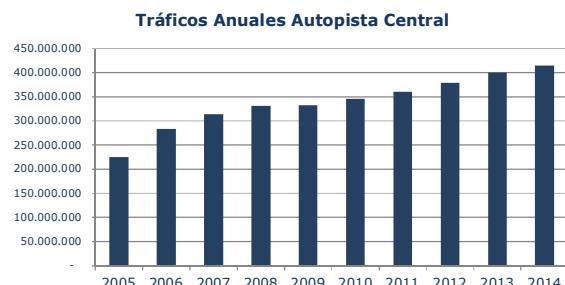
Tendencia queda en "Estable"

Humphreys sube la clasificación de Bonos de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. a "Categoría AA"

Santiago, 02 de junio de 2015. **Humphreys** aumenta la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Autopista Central)** desde "Categoría AA-" a "Categoría AA". La tendencia asignada pasa de "Favorable" a "Estable".

El aumento de clasificación se debe principalmente por la mantención de elevados indicadores de cobertura de la deuda, situación explicada por ingresos crecientes que corroboran los resultados de un reciente estudio de tráfico, que estima un comportamiento del flujo de vehículos más dinámico respecto al supuesto inicialmente.

Cabe considerar que autopista central es una alternativa vial madura cuyo tráfico muestra un historial de larga data. Asimismo, como elemento positivo, se reconoce que el uso de la carretera se ve beneficiado por servir de conexión para los centros de negocios ubicados al norte y sur de la ciudad y, además, por aprovechar el incremento natural del flujo provocado por el crecimiento urbano y del parque automotriz.



Adicionalmente, el tráfico de la autopista se favorece por ser parte de la Ruta 5, la que conecta el norte y el sur del país, por lo que la posibilidad de una interrupción prolongada se estima de muy baja probabilidad, producto de la importancia geopolítica de la vía.

La categoría de riesgo asignada también considera el alto nivel tecnológico del cobro de peajes utilizado por la sociedad concesionaria, implementados también en otras autopistas. Esto ha mejorado la cantidad de clientes al día con sus pagos debidos a los requisitos que se les impone a los clientes que quieran utilizar este servicio. Además, la existencia de un marco regulador sustentado en una estructura legal transparente, tanto en relación con el cobro de peajes como respecto de la concesión de obra pública propiamente tal, ayuda a esta clasificación.

La tendencia se estima "Estable" en atención a que en el corto plazo no se identifican elementos que puedan hacer variar el comportamiento de los indicadores actuales y proyectados.

Según los resultados de cierre del año 2014, la sociedad concesionaria presentó una relación entre deuda financiera sobre EBITDA igual a 5,3 veces¹, con un plazo remanente de la concesión de aproximadamente 16 años.

¹ En caso de deducirse los derivados de cobertura de los pasivos financieros, este indicador se reduce a 4,9 veces.

También se debe considerar que los términos de la estructura financiera de la empresa la obligan a privilegiar su liquidez. Es así como a marzo de 2015 la sociedad concesionaria disponía de recursos líquidos por cerca de \$ 69.507 millones, lo que equivale a aproximadamente 16,4% de la deuda financiera de la compañía².

Según datos al cierre del año 2014, **Autopista Central** generó ingresos por actividades ordinarias que ascendieron a \$ 135.052 millones, lo que representa un 14,1% más que el año 2013. A la misma fecha, la sociedad concesionaria poseía activos por \$ 580.485 millones, los cuales son financiados con \$ 480.059 millones de pasivos exigibles y \$ 100.426 millones de patrimonio.

Durante los tres primeros meses de 2015 la empresa generó ingresos por actividades ordinarias que ascendieron a \$ 38.974 millones, lo que representa un 18,2% más que los ingresos del mismo periodo del año anterior. El resultado neto ascendió a \$ 11.336 millones, implicando una aumento de 46,1% respecto a los tres primeros meses del 2014, influido principalmente por mayores ingresos y el resultado por unidades de reajuste.

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. es una sociedad anónima cerrada, cuyo objeto es la construcción, mantención, explotación y operación de la Concesión Internacional Sistema Norte - Sur, otorgada por el Ministerio de Obras Públicas, que incluye las Avenidas Norte Sur y General Velásquez, las cuales totalizan 60,13 kms. de carretera (39,47 kms. para la ruta 5 y 20,66 kms. para General Velásquez).

Contacto en **Humphreys**:

Gonzalo Neculmán G.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: gonzalo.neculman@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200- Fax (56) 22433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".

² Excluyendo el derivado de cobertura